

Radicado: 2020 - 175

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0006

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, once de enero de dos mil veintidós.

Dentro del proceso de **EJECUTIVO POR ALIMENTOS PARA MAYOR DE EDAD**, promovido por **JEIMS BRANDON ZAPATA MUÑOZ**, quien actúa a través de estudiante de derecho, contra **JAMES ZAPATA GÓMEZ**, se designa nuevo apoderado que represente los intereses del joven **ZAPATA MUÑOZ**, toda vez que no se obtuvo respuesta por parte de la profesional designada, a quién se le envió telegrama requiriéndola para tal fin.

Por lo anterior se designa al **DR. JORGE OMAR VALENCIA ARIAS**, localizable en el abonado celular 310 442 88 69, correo electrónico jvalenciaarias05@gmail.com, a quien se le hará saber de este nombramiento y en caso de aceptar se le posesionará legalmente.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a3ff3756dfe6208262884575dbfa53304d8a635fc271c5cb7e979c6bfc841c8**

Documento generado en 11/01/2022 02:23:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>